



## MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA DE ENTRADAS

FECHA

17	08	22
----	----	----

DIA MES AÑO

## REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **7812/22**

NOMBRE: Departamento Ejecutivo Municipal

TITULO: PROYECTO ORDENANZA, compra de Colectivo.

AUTOR/ES:

ACOMPAÑAN:

INICIADO: 17/08/022 HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 7 (Siete)

OBSERVACIONES:

## INCIDENCIAS

ARCHIVADO: HOJAS FOLIADAS AL ARCHIVO:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

CONCEJO DELIBERANTE  
MESA DE ENTRADAS  
VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ



Villa Gobernador Gálvez, 17 de agosto de 2022

Presidente del Concejo Deliberante  
Concejal Andrea Balbuena

Ref.: PROYECTO DE ORDENANZA  
COMPRA de colectivo.

Mediante la presente, hacemos llegar a Usted y a los demás miembros del Concejo Deliberante, el Proyecto de Ordenanza detallado en la referencia, para su tratamiento y aprobación.

Sin más, saludo a Usted y a los demás Concejales, con atenta consideración.

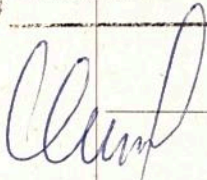
  
Dr. Leonardo Andrés Martino  
Secretario Legal y Técnico  
Municipalidad de Villa G. Gálvez



  
ALBERTO MIGUEL RICCI  
INTENDENTE  
Municipalidad Villa Gdor. Gálvez

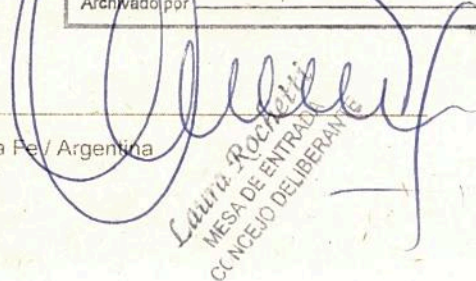
MUNICIPALIDAD DE VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ	
Dirección de Gestión Pública	
CONCOSO	
Ingresó: Fecha/Cec.	Salida: Fecha/Cec.
_____	17
_____	08
_____	2022

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA 47	
ENTRO	SALIO
17, 08 2022	
Anotado por	LAURA
Archivado por	



GABRIELA GAUNA  
Directora (s) de Gestión Pública  
Municipalidad de Villa G. Gálvez

Ing. Mosconi 1541 / Villa Gobernador Gálvez / Santa Fe / Argentina  
www.vggmunicipalidad.gov.ar

  
Laura Rochetta  
MESA DE ENTRADA  
CONCEJO DELIBERANTE



# Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez

## PROYECTO DE ORDENANZA

### VISTO:

La Ley 2.756, art. 10, y el art. 41, inc. 3,

La necesidad de contar con vehículo de transporte para realizar el traslado de ciudadanos/as de diferentes instituciones tanto educativas, culturales o sociales de nuestra ciudad a diferentes actividades recreativas y/o educativas, y

### CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta los cientos de niños y niñas que hoy en día realizan visitas tanto a la granja del Parque Regional como a alguna otra actividad cultural- recreativa que organiza el Municipio; es que se advirtió la necesidad de que sea el Municipio el que garantice el servicio de traslado hacia estos lugares, ya que muchas veces a las instituciones tanto educativas, culturales o sociales y a los mismos padres, se les presentan inconvenientes a la hora del traslado. Que a su vez se podría ofrecer por parte del Municipio el servicio de traslado a diferentes instituciones como ser centros de jubilados o comedores de nuestra ciudad cuando así lo requieran para alguna actividad de tipo recreativa o cultural.

Que el vehículo tipo ómnibus marca Mercedes Benz modelo O 500 U dominio KHH 028 de titularidad de Azul SA de Transporte Automotor, fue ofertado para tal fin al Departamento Ejecutivo Municipal y sería el vehículo ideal para brindar este servicio a la comunidad.

Que dadas las características del vehículo mencionado y su elevado valor 0 km hizo que se impusiera la alternativa de adquirir un bien de condición de usado.

Que a su vez la empresa que realiza la oferta posee instalaciones en la ciudad y es una empresa de transporte automotor de primera línea en el rubro que pueda ofrecer condiciones para su adquisición muy convenientes para la Municipalidad.

Que, en virtud de lo expuesto, luego de las verificaciones pertinentes y de considerarlo oportuno y conveniente, el Departamento Ejecutivo Municipal podrá adquirirlo con el objeto expresado anteriormente.

Por todo ello, el Intendente Municipal en uso de sus atribuciones remite para su tratamiento el siguiente

Secretaría de Gobierno - Te 0341-5185712

Ing. Mosconi 1541 - Villa Gobernador Gálvez - Provincia de Santa Fe




# Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez

## PROYECTO DE ORDENANZA


**ART.1º)** Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a perfeccionar la compra directa del vehículo marca Mercedes Benz modelo O 500 U, dominio KHH 028 de titularidad de Azul SA de Transporte Automotor, por hasta la suma de Pesos dos millones doscientos mil (\$2.200.000.-) y a realizar los actos que resulten necesarios a fin de registrar el mismo a nombre de este Municipio.

**ART.2º)** De forma.

Villa Gobernador Gálvez, 17 de agosto de 2022

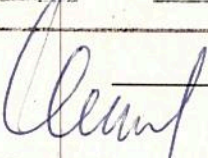
  
Dr. Leonardo Andrés Martino  
Secretario Legal y Técnico  
Municipalidad de Villa G. Gálvez



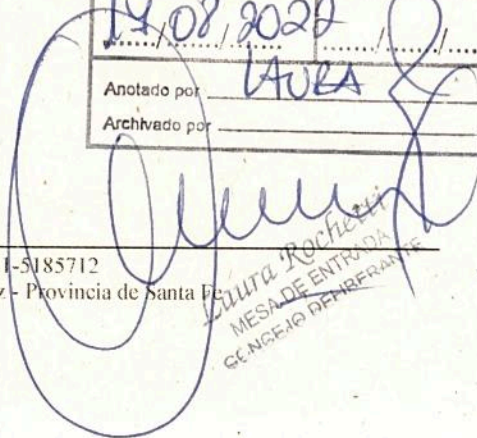
  
ALBERTO MIGUEL RICCI  
INTENDENTE  
Municipalidad Villa Gdor. Gálvez

MUNICIPALIDAD DE VILLA GOBERNADOR GALVEZ	
Dirección de Gestión Pública	
Ingreso: Fecha/Sec.	Salida: Fecha/Sec.
_____	_____
_____	17/08/2022
_____	_____

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA 77	
ENTRÓ	SALIO
17/08/2022	_____
Anotado por: LUCA	_____
Archivado por: _____	_____

  
GABRIELA CAUNA  
Directora (a) de Gestión Pública  
Municipalidad de Villa G. Gálvez

Secretaría de Gobierno - Te 0341-5185712  
Ing. Mosconi 1541 - Villa Gobernador Gálvez - Provincia de Santa Fe

  
CECILIA ROCHETTI  
MESA DE ENTRADA  
CONCEJO DELIBERANTE

CONTROL R.A.L.C.

28173830

ORIGINAL

SECRETARIA DE JUSTICIA  
 REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR  
**TITULO DEL AUTOMOTOR**  
 DECRETO LEY 6582/58 - LEY Nro. 14467

EL REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR, Seccional VILLA GDOR. GALVEZ

KHH028

Certifica que HA SIDO INSCRIPTO CON EL NUMERO DE DOMINIO

el Automotor, identificado por

Código del Automotor o Número del Certificado de Importación

08-0041226/2011

Fábrica NO CONSTA  
 Marca MERCEDES BENZ  
 Modelo O 500 U  
 Motor Nro. 906998U0887759

Chasis Nro. OMNIBUS  
 9BH382189BB725180

Titular Nro: 1 AZUL S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

Tit.Desde: 19/08/2011

Documento F. Jca Nro. 33-54625963-9 Estado Civil No Corresponde  
 Nro. Tit. 100.0%  
 F. Inscr. : 28/10/1975  
 Form. 381 : No corresponde  
 3532 Piso Dpto.

Domicilio - Calle SAN MARTIN (G.H.)

Localidad VILLA GDOR. GALVEZ

C.F.: 2124 Pcia.: SANTA FE

28173830

**OBSERVACIONES**

Mca.Motor: MERCEDES BENZ  
 Mca.Chasis: MERCEDES BENZ

F. Inscr. Inic.: 19/08/2011 MOD/AÑO: 2011 Uso : Públ.-Tran. pasaj. interior.  
 Carrocería: OTROS Carga: ----- Peso: 5880 Kg  
 Cód. Autom.: 092167

Ent. Placas: Original Const. Acop. 0km: No  
 Imp. Emerq.: No corresponde F. Viq. Imp: 08/08/2011  
 Rég. Import: (S) Rég. Ley 21.932. A.C.E. 14. PROTOC 21

REVISION TECNICA OBLIGATORIA: NE de 08lea: 3451335  
 Fecha Vto. RTO: 19/08/2014

CERULA AUTOMOTOR: Ord.: 1 Nro.: 041417876

F. Emisión: 22/11/2012

F. Vencimiento: --/--/---- ORIGINAL



Datos Adicionales del Titular que figura en la primer Carilla:  
Adq.: A Título oneroso C.Bien: No corresponde

GUARDA HABITUAL: CALLE: SAN MARTIN  
PROV.: SANTA FE

MRO.: 3532 FISO: DEPTO: C.P.: 2124  
Local.: VILLA GOR. GALVEZ

DATOS COMPLEMENTARIOS AL TITULO:

DOMICILIO LEGAL: JUANA MANSO 1326 P. 6 DPTO. A. CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, CODIGO POSTAL 1107.-

REG.IMP.: Este automotor debe ser considerado como un nacional a los efectos del pago del arancel de ins. inicial y demás trámites del Registro.

Registro Seccional VILLA GOR. GALVEZ, VILLA GOBERNADOR GALVEZ, a los 22 días del mes de Noviembre de 2012.

DEBERA REGULARIZAR SITUACION FISCAL PRESENTAR BAJA IMPOSITIVA

Firma y Sello

Int. Cdo. MARCELA LETIZIA PAIS  
Interventora  
Reg. Secc. Prop. Automotor  
Villa Gdor. Galvez (SF)





REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR  
CEDULA DE IDENTIFICACION DEL AUTOMOTOR



SU TENENCIA ACREDITA DERECHO O AUTORIZACION PARA USAR EL VEHICULO  
EXHIBIDA POR AL TITULAR NO TIENE VENCIMIENTO

DOMICILIO: SAN MARIN  
NO: 3832 Piso: -- Depto.: --  
LOC./PROV.: VILLA GDOR. GALVEZ SANTA FE  
VILLA GDOR. GALVEZ  
REG. SECCION: --  
Usd: Publ. Fran. pasaj. N.Reca: 00115423302  
CONTROL N°

41417876  
22 NOV 2012  
FECHA

Int. Cdor. MARCELA E. PAIS  
Interventora  
Reg. Nac. Prop. Automotor  
Villa Gdor. Galvez (S.F.)

DOMINIO: KHH028  
TITULAR: RIUL S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

P.Jca: 33546259639  
DOCUMENTO: MERCEDES BENZ  
MARCA: O 500 U  
MODELO: OMNIBUS  
TIPO: 98M38218988725180  
CHASIS N°: 906998U0887759  
MOTOR N°: / /  
VENCE: D. ANT

CONTROL N°  
41417876

Transporte Carga / Pasajero  
HABILITADO NO VENCE



KHH028  
DOMINIO AZUL S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR  
TITULAR

P. Jca: 33546259639  
DOCUMENTO MERCEDES BENZ  
MARCA O 300 U  
MODELO OMNIBUS  
TIPO 98M38218988725180  
CHASIS N° 906998U0987759  
MOTOR N° / /  
VENCE D. ANT  
CONTROL N°  
41417876

Transporte Carga / Pasajero  
HABILITADO NO VENCE